RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- SALA ADMINSTRATIVA

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA

EVALUACIÓN TECNICA

IP 026-2023

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta – Norte de Santander, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluidos repuestos originales), y revisión técnico mecánica con su correspondiente certificado, para los vehículos y motocicletas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional y al servicio de los despachos judiciales de Saravena; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

OFERENTE	CONCEPTO	DESCRIPCION	EVALUACION	OBSERVACIONES
AUTOPARTES EL ARAUCO SAS identificado con el Nit. 901.090.751-6 Representada Legalmente por JOSE MARINO QUIRIFE CISNEROS	Anexo Técnico	Se aporta el respectivo documento suscrito por la persona natural.	CUMPLE	Adjunto en https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.5325938
	Experiencia	* Aporta certificación de la aceptacion de oferta No. 051-BASPC18-2019, por valor de $12.380.000, suscrita por el Comandante del Batallon de A.S.P.C. NO. 18 RAFAEL ARAGONA.	CUMPLE	
	El proponente deberá aportar una certificación suscrita por la A.R.L., o por el representante legal, en la que conste que la empresa cuenta con un programa de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) el cual debe estar enfocado al riesgo correspondiente al objeto del presente proceso de contratación	Se aporta el respectivo documento	CUMPLE	
	El proponente debe certificar que cuenta con Convenio, alianza o contrato con Centro de Diagnóstico Automotor debidamente certificado por el el Ministerio de Transportes, con línea de inspección para vehículos livianos, líneas de inspección para vehículos pesados y línea de inspección para motocicletas. Presentando los siguientes documentos: •Allegar acreditación del Centro de Servicios CDA emitida por el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología. •Allegar habilitación del centro de diagnóstico automotriz CDA emitido por el Ministerio de transporte. * allegar contrato o convenio suscrito entre el proponente y el CDA	Se aporta el respectivo documentos.	CUMPLE	
	El proponente debe certificar en documento suscrito por el representante legal que cumple y dará cumplimiento a los requisitos exigidos por las siguientes normas técnicas para la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases contaminantes: 1.Norma Técnica Colombiana 5385, centro de diagnóstico automotor 2.Norma Técnica Colombiana 5375, revisión Técnico – mecánica y de emisiones contaminantes en vehículos automotores 3.Norma Técnica Colombia NTC 5365, NTC 4983 y NTC 4231, Calidad de aire	Se aporta el respectivo documento suscrito por la persona natural.	CUMPLE	
	El oferente debe certificar en documento suscrito por el representante legal, que el centro de diagnóstico automotor dispuesto para la ejecución del presente proceso contractual lleva un registro computarizado de los resultados de las revisiones técnico mecánicas y de gases de cada vehículo, incluso de los que no la aprueben	Se aporta el respectivo documento suscrito por la persona natural.	CUMPLE	
	El oferente debe certificar en documento suscrito por el representante legal, que entregara al funcionario encargado del vehículo, la certificación de la revisión técnico-mecánica y de emisión de gases una vez realizado el diagnóstico	Se aporta el respectivo documento suscrito por la persona natural.	CUMPLE	
	El oferente debe certificar en documento suscrito por el representante legal, que se compromete a entregar al supervisor del contrato de forma impresa cada uno de los reportes que se generen de la revisión técnico-mecánica a la que serán sometidos los vehículos que conforman el parque automotor de la Seccional	Se aporta el respectivo documento suscrito por la persona natural.	CUMPLE	
	El proponente junto con su oferta deberá certificar en documento suscrito por el representante legal, que de resultar adjudicatario REGISTRARÁ en el RUNT la información a que haya lugar, según las disposiciones proferidas por el Ministerio de Transporte y EXPEDIRÁ el certificado correspondiente a cada vehículo y motocicleta	Se aporta el respectivo documento suscrito por la persona natural.	CUMPLE	
	El proponente junto con su oferta deberá certificar en documento suscrito por el representante legal, que de resultar adjudicatario está en capacidad de velar por la seguridad de los vehículos garantizando que durante el tiempo en que estén bajo su guarda y custodia no se instalen elementos extraños a los mismos, como, por ejemplo: cámaras, dispositivos de seguimiento, explosivos o cualquier otro tipo de artefacto que pueda poner en riesgo la seguridad de los vehículos, la de los conductores o de la Entidad	Se aporta el respectivo documento suscrito por la persona natural.	CUMPLE	

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- SALA ADMINSTRATIVA

DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL CUCUTA

EVALUACIÓN TECNICA

IP 026-2023

Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta – Norte de Santander, el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (incluidos repuestos originales), y revisión técnico mecánica con su correspondiente certificado, para los vehículos y motocicletas a cargo de esta Dirección Ejecutiva Seccional y al servicio de los despachos judiciales de Saravena; en las condiciones técnicas de calidad y cantidad establecidas por el Consejo Superior de la Judicatura de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

	El proponente junto con su oferta deberá certificar en documento suscrito por el representante legal, que se compromete a que en caso de resultar adjudicatario en cumplimiento de la Ley 9 de 1979 y demás normas que reglamenten la materia, y adoptara las medidas de seguridad industrial para evitar la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del contrato y deberá dotar a sus operarios, de los elementos de seguridad industrial y protección personal necesarios para la ejecución de los servicios	Se aporta el respectivo documento suscrito por la persona natural.	CUMPLE	
	Presentar diligenciado y debidamente firmado el Anexo 1. Formato Ficha de manejo ambiental. RESPONSABILIDAD SOCIO AMBIENTAL: El proponente debe presentar certificación y/o convenio con operador local o nacional de la disposición final de los residuos generados producto de la actividad que realiza, como aceites usados, llantas, baterías repuestos etc	Se aporta el respectivo documento suscrito por la persona natural y acompañado del respectivo convenio con el operador.	CUMPLE	
	Se deberán aportar fotografías donde se evidencie el espacio de requerido como infraestructura física taller y los equipos especializados requeridos, de igual forma la entidad se reserva el derecho de verificar esta información realizando visita técnica en la dirección que se registre dentro del certificado de registro mercantil aportado por el oferente	Se aporta el respectivo soporte fotografico	CUMPLE	

* Para verificar los adjuntos debe ingresar con usuario y luego pegar el link señalado.

ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Area Logistica y Administrativa